

	<b>HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA</b>	<b>Código APF 1.7</b>
	<b>UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>DISPENSACIÓN DE FÓRMULAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL BAJO CONDICIONES SEGURAS</b>	<b>Fecha: 01/2026 Vigencia: 1 año</b>

<b>INDICADOR</b>	% de cumplimiento de dispensación de Nutrición Parenteral Magistral (NPM) según protocolo
<b>FÓRMULA</b>	$N^{\circ}$ de pautas de procesos de dispensación de NPM que cumplen según protocolo $\times$ 100
	$N^{\circ}$ total de pautas de procesos de dispensación de NPM evaluados en el periodo
<b>ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO</b>	95%
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	Pauta de Cotejo “Dispensación de Fórmulas de Nutrición Parenteral Magistral a Nutricionista HUAP” Informe de resultados en software REDCap.
<b>PERIODICIDAD</b>	Mensual
<b>RESPONSABLE</b>	Químico/a Farmacéutico/a Encargado/a de Calidad de la Unidad de Farmacia.
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN</b>	<p>El día de la medición, QF Encargada de Calidad realiza una medición de observación del proceso de dispensación de NPM al total de bolsas recibidas ese día, a las cuales se les aplica la Pauta de Cotejo “Dispensación de Fórmulas de Nutrición Parenteral Magistral a Nutricionista HUAP”.</p> <p>Para el cálculo de la muestra, se utiliza universo desconocido, usando Calculadora Muestral de la SdS, con un umbral de cumplimiento esperado de 95% y margen de error de 5%, lo que da a evaluar 6 pautas mensuales.</p> <p>Esta medición se realiza de Lunes a Viernes en horario hábil, según calendario entregado por la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente. En el caso de que la randomización para la fecha designe un día no hábil para la medición, se utiliza el día hábil siguiente para aplicar la Pauta.</p>
<b>CRITERIOS EVALUADOS</b>	<p>Los criterios evaluados en la Pauta de Cotejo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etiqueta corresponda al paciente al cual se le indicó NPM</li> <li>- Preparación sea entregada en cooler.</li> <li>- Preparación se encuentre dentro de una bolsa cerrada.</li> <li>- Bolsa cerrada contenga en su interior bolsa fotoprotectora.</li> <li>- Preparación libre de precipitado visible.</li> <li>- Etiqueta declare formulación de NPM.</li> <li>- No presenta filtraciones visibles.</li> </ul> <p>Para que una pauta se de por cumplida deben estar presentes todos los criterios.</p>
<b>SERVICIOS O UNIDADES</b>	Farmacia.